SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 5 Sección: Cd Fecha: 02 ABR 2020

Es herido tras abatir a asaltante

CRISTINA HERNÁNDEZ

Un policía resultó herido tras abatir ayer a un presunto delincuente al que sorprendió asaltando a un automovilista en la Alcaldía Álvaro Obregón.

De acuerdo con reportes policiales, uniformados del Sector Plateros persiguieron a dos sujetos que asaltaban a un automovilista en la Avenida Alta Tensión, Colonia Molino de Rosas.

Uno huyó en moto y el otro corriendo. Cuando iba a ser alcanzado por el agente Gustavo le disparó.

El oficial repelió la agresión y el delincuente cayó herido, y murió más tarde en un hospital.

El policía recibió un impacto en el glúteo izquierdo y un rozón de bala cerca de la mandíbula.

En el hospital de San Ángel Inn fue reportado fuera de peligro.

"El valiente policía repelió la agresión del asaltante quien perdió la vida", señaló en su cuenta de Twitter el Jefe de la Policía, Omar García Harfuch.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 5 Sección: Cd Fecha: 02 ABR 2020

SANTA... ROSA

CUAUHTÉMOC. Cinco presuntos integrantes del Cártel de Santa Rosa de Lima fueron detenidos ayer en la Zona Rosa. En un auto llevaban dos maletas con mariguana.

FGJCDMX

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

FGJ

Página: 5 Sección: cd Fecha: 02 ABR 2020

Covid-19

Vinculan a proceso a 36 de 103 sospechosos capturados

Procesan por saqueos al 37.5% de detenidos

Integran en 8 días 19 investigaciones de hurtos ligados con tumultos

CRISTINA HERNÁNDEZ

De 103 detenidos por robos a tiendas en la última semana, sólo el 37.5 por ciento han sido procesados.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia capitalina, 36 personas han sido vinculadas a proceso del 23 al 30 de marzo.

Del total, 26 fueron procesados por robo a negocio con y sin violencia, narcomenudeo, daño en propiedad ajena e, incluso, homicidio.

A nueve de ellos se les dictó prisión preventiva oficiosa, a dos prisión preventiva justificada, a 10 imputados se les dictó otra medida cautelar distinta al internamiento, como la firma periódica y cinco pudieron acceder a la suspensión condicional del proceso.

Por otro lado, la FGJ informó que en el mismo periodo se iniciaron 19 carpetas de investigación por robo a negocio con violencia por saqueo y se obtuvo la vinculación 10 probables responsables.

En seis casos se les dictó prisión preventiva oficiosa, en uno la prisión preventiva justificada y tres con otra medida cautelar.

La Fiscalía precisó que la ley define el robo a negocio por saqueo a los hurtos perpetrados por cuatro o más personas, que irrumpen y se apoderan de objetos de mayor valor por la fuerza, aprovechando la contingencia o tumulto.

Otros 28 detenidos —8 de ellos por saqueo— está pendiente de definir su situación jurídica, pues solicitaron la duplicidad del término constitucional.

De acuerdo con datos de la Fiscalía, la Policía de Seguridad hizo un total de 97 puestas a disposición ante el Ministerio Público.

Sin embargo, 20 detenidos obtuvieron su libertad, por no acreditar flagrancia, insuficiencia de pruebas y 13 de ellos por incompetencia por parte de la autoridad ministerial.

Por la contingencia sanitaria del Covid-19 y para evitar robos, asaltos y saqueos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) destinó un operativo de vigilancia con 6 mil 200 efectivos y casi 3 mil patrullas.

Luego de registrarse una ola de saqueos los primeros días, esta semana la dependencia reportó que, por tercer día consecutivo, no se registró ningún intento en centros comerciales, supermercados, tiendas departamentales y de conveniencia.

Además, la corporación destinó desde el martes 3 mil 710 vehículos oficiales para que emitan un mensaje, a través de un audio, para invitar a la ciudadanía a quedarse en sus domicilios, el cual se difunde en lugares donde hay mayor concentración de personas.

La SSC también realiza patrullajes por internet, mediante la Policía Cibernética, en los que ha detectado posibles fraudes y páginas hechizas que buscan robar datos personales.

En una semana...

De acuerdo con datos de la Fiscalía, del 23 al 30 de marzo:

365 denuncias por robo a negocio.

268 fueron cometidos sin violencia.

97 los reportaron como violentos.

19 calificados como saqueos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Sol de México

Página: 23 Sección: Fecha: 02 ABR 2020

Vinculan a 26 por saquear las tiendas

MANUEL COSME 23|ne

Un juez de control vinculó a proceso a 26 personas que fueron detenidas por participar en robo tumultuario a negocio con y sin violencia, daño en propiedad ajena y homicidio, entre otras acusaciones, informó ayer la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Los hechos se registraron entre el 23 y 30 de marzo y el objetivo de la rapiña fueron tiendas comerciales y departamentales.

Por estos saqueos, a nueve personas se les dictó prision preventiva oficiosa y a dos más justificada, una decena recibió otra medida cautelar y cinco más pudieron acceder a la suspensión condicional del proceso.

La dependencia explicó que el saqueo consiste en los robos cometidos por cuatro o más personas, quienes irrumpen para arrebatar los artículos de más valor al amparo de la contingencia o el tumulto. Así, en dicho lapso, se abrieron 19 carpetas de investigación por robo violento a negocio.

Por su parte, la Secretaria de Seguridad Ciudadana (SSC) reportó que por tercer día consecutivo no se registró rapiña, pero, advirtió, qué seguirá con los operativos de vigilancia, los patrullajes cibernéticos y los monitoreos a través de las cámaras de video vigilancia de los C2 y C5.

Asimismo, mantendrá la vigilancia con seis mil 200 policías en las 16 alcaldías para inhibir robos en los negocios que tienen sus puertas aún abiertas. Omar García Harfuch, titular de la SSC, ratificó que no se tolerarán actos ilícitos que afecten la seguridad física y patrimonial de los ciudadanos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 21 Sección: COM Fecha: 02 ABR 2020

Operador: no me tomaron declaración

CHOQUE EN TACUBAYA

El conductor del tren 33, que impactó con otro el pasado 10 de marzo, dijo que el convoy presentó una falla y que en un principio no pudo informarla al Puesto Central de Control

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

El conductor del tren del Metro que se impactó con otro la noche del 10 de marzo en la estación Tacubaya rechazó la versión que el martes dio la Fiscalía General de la Ciudad de México, la cual lo responsabiliza junto con la operadora del Puesto Central de Control (PCC). Asegura que ni siquiera le tomaron su declaración.

En entrevista para **Imagen Noticias** con Ciro Gómez Leyva, el conductor del tren 33 dijo que el convoy presentó una falla al llegar "a la señal 10", un tramo cerca de la estación Observatorio.

Foto: Cortesía **Imagen Televisión**

El conductor aseguró que, apegándose al manual, intentó mover el tren utilizando las otras modalidades de conducción.

Ahí uno de los seis carros motrices, los que toman la corriente y tienen tracción propia, dejó de funcionar, aseguró.

El conductor aseguró que, apegándose al manual, intentó mover el tren utilizando las otras modalidades de conducción, hasta que logró ponerse en contacto con la operadora e informarle lo que ocurría.

"Intento informar que se me bloqueó el tren y no logro la comunicación con PCC; ¿qué es PCC?, es la que me indica lo que tengo que hacer", relató.

El acusado de homicidio culposo y lesiones por la Fiscalía explicó que desde el 10 de marzo se encuentra incapacitado por las lesiones físicas que sufrió.

Sin embargo, a través de medios de comunicación se enteró que la Fiscalía lo responsabilizó por el accidente sin siquiera haberle tomado su declaración.

"Es una injusticia, porque no fue mi intención chocar un tren. Yo traté de hacer todo lo posible", lamentó.

Consultados al respecto, trabajadores del Metro aseguran que no existe un protocolo de estacionamiento de emergencia de un tren.